

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA –
CAPITANIA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los 12 días de
octubre de 2021

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 14022020046
adelantado por Violación de las Normas de Marina Mercante.

INVESTIGADO: capitán de la Nave **MONICA MARCELA** de bandera colombiana.

RESOLUCIÓN: N° 0184-2021 – MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de 30 de agosto de 2021.
Por medio del cual se resuelve de fondo en primera instancia el procedimiento
administrativo sancionatorio N° 14022020046, adelantado por la Capitanía de Puerto de
Santa Marta por presunta violación a las normas de Marina Mercante, contra el capitán
de la Nave **MONICA MARCELA** de bandera colombiana, distinguida con la matrícula N°
CP-04-1515.

Se fija en la mañana de hoy doce (12) días de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo
las 08:00R en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y
permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 de
Código General del Proceso.



JAH SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRIGUEZ
Judicante

Se desfija en la tarde de hoy diecinueve (19) días de octubre de dos mil veintiuno (2021),
siendo las 18:00R en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el
presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.



JAH SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRIGUEZ
Judicante